

**ACTA N° 569 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(JUEVES 15 DE JUNIO DEL 2017)**

En las dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua, siendo las 15:30 horas del día 15 de Junio del año 2017, se inicia la Sesión N° 569 Ordinaria del Consejo Regional Región de Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside en calidad de Presidente del Consejo Regional el Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Manuel Barrera Bernal, Eugenio Bauer Jouanne, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Mario Gálvez Palma, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbel, Cristina Marchant Salinas, Carla Morales Maldonado, Emiliano Orueta Bustos, Gustavo Rubio Mori, Gustavo Valderrama Calvo y Cecilia Villalobos Cartes

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTAS N° 567 Y EXTRAORDINARIAS N° 225 Y 226.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUARTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En el nombre de Dios, la Patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, el Presidente del Consejo Regional Sr. Fernando Verdugo Valenzuela, declara abierta la Sesión N° 569 Ordinaria, siendo las 15:30 horas del día jueves 15 de junio del 2017.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Fernando Verdugo Valenzuela, que antes de iniciar los puntos de la tabla, desea rendir un homenaje con un minuto de silencio en memoria del Sr. Consejero Luis Diaz Solis (Q.E.P.D.)

Se realizó un minuto de silencio la sala.

1.- APROBACIÓN ACTAS N° 567 Y EXTRAORDINARIAS N° 225 Y 226.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo consulta a los miembros de éste si existen observaciones respecto a las actas señaladas en la tabla de la Sesión.

No habiendo observación son aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.080

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA N° 567 ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS N° 225 Y 226. SIN MODIFICACIONES A ESTAS POR PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra a los respectivos presidentes de Comisiones internas del Consejo Regional.

Comisión de Infraestructura y Obras Públicas

El Presidente la comisión infraestructura Sr. Consejero Pablo Larenas indica que antes de iniciar la cuenta la comisión, desea adherirse al homenaje realizado por el Sr. Consejero Luis Diaz Solis. Informa que dará cuenta de las reuniones realizadas por ésta.

La primera se efectuó el día jueves, 25 de mayo del presente, cuya tabla consulto los siguientes puntos; Análisis y Resolución propuesta Sr. Intendente Regional, aumento de presupuesto iniciativa de inversión denominada "Conservación de Caminos Básicos Grupo 16, La Estrella, Paredones, Cardenal Caro" monto aprobado acuerdo CORE M\$1.453.058 a nuevo monto requerido m\$1.600.800.- F.N.D.R. propuesta fue expuesta por don Oliver López Pérez, Director Regional de Vialidad Región de O'Higgins.

A continuación se procedió al análisis y resolución Propuesta Sr. Intendente Regional, iniciativa de inversión denominada "Conservación Colectores Primarios Aguas Lluvias Rancagua – Machalí 2017" costo total M\$104.099 F.N.D.R. Esta propuesta fue expuesta por don Rodrigo Villegas y don Freddy Pasten P. Profesionales de Dirección Regional de Obras Hidráulicas Región de O'Higgins.

Indica que ambas propuestas fueron vistas en detalle por los miembros de la comisión, resolviéndose los siguientes acuerdos;

- Acuérdase por la unanimidad de los miembros de la comisión, proponer al pleno del Consejo Regional, aprobar la propuesta presentada por el Sr. Intendente Regional correspondiente al financiamiento del proyecto Código IDI N° 30480878-0 "Conservación Colectores Primarios Aguas Lluvias Rancagua – Machalí 2017" por un monto total de M\$104.099 con cargo al FNDR 2017.

El Presidente consejo regional Sr. Consejero Fernando verdugo, consulta a los miembros del consejo si existen observaciones respecto al acuerdo mencionado. No habiendo comentarios solicita la votación por la aprobación del acuerdo informado por la comisión, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros Consejo Regional.

ACUERDO N°5.081

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, DEL SECTOR AGUA POTABLE ALCANTARILLADO, SUBSECTOR AGUAS LLUVIAS, CODIGO IDI N°30480878-0, ETAPA DE EJECUCION, DENOMINADO "CONSERVACION COLECTORES PRIMARIOS AGUAS LLUVIAS RANCAGUA-MACHALI 2017", POR UN MONTO TOTAL DE M\$104.099.-

El Presidente la comisión Sr. Consejero Pablo Larenas, informa el segundo acuerdo adoptado al interior de la Comisión respecto a la propuesta de inversión Grupo 16 Caminos Básicos, presentado por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas de nuestra Región.

- Acuerdase por la unanimidad de los miembros de la comisión, proponer al pleno del Consejo Regional, aprobar la propuesta presentada por el Sr. Intendente Regional correspondiente al aumento de presupuesto para el

programa de "Conservación de Caminos Básicos, Grupo 16, La Estrella, Paredones, Cardenal Caro", aprobada originalmente a través del Acuerdo N° 4.801 de fecha 27 de julio de 2016 por M\$1.435.058.- aumentándose a un monto de M\$ 1.600.800.- con cargo al FNDR 2017.

El Presidente del Consejo Sr. Consejero Fernando Verdugo consulta si existen comentarios respecto a la propuesta presentada, no habiendo observaciones procede a la votación de ésta siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.082

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°4.801 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2016, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION, "CONSERVACION DE CAMINOS BASICOS GRUPO 16 LA ESTRELLA-PAREDONES CARDENAL CARO", AUMENTÁNDOSE EL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN EN M\$147.742.- QUEDANDO EN UN TOTAL ACTUALIZADO DE \$1.600.800.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Presidente la comisión Sr. Consejero Pablo Larenas informa que la siguiente reunión se efectuó el viernes 02 de junio, oportunidad en la que se resolvió propuestas de concesiones de uso gratuito presentadas por la Secretaría Ministerial de Bienes Nacionales, conforme al siguiente detalle de inmuebles y acuerdos que se proponen al este pleno.

INSTITUCION	UBICACIÓN
Comité de agua potable rural san José de lo Toro	Lote 1ª, San Luis de la Comuna de Chépica
Servicio Agrícola y Ganadero	Calle Walker Martínez N° 149, oficinas A-B-C-F, segundo Piso, de la Comuna de San Vicente.
Comité de agua potable rural Cunaquito cruce Apalta Santa Elvira	Carretera I-50 de la Comuna de Santa Cruz
Cuerpo de Bomberos de Pichilemu	Avenida Cahuil de la Comuna de Pichilemu
Fundación Ministerio Espiritu y Palabra	Calle Manuel Montt n° 1086 de la comuna de Rancagua
Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco	Alto del Río, de la Comuna de Quinta de Tilcoco
Ilustre Municipalidad de San Fernando	Calle Luis Amesti N° 1550 de la comuna de San Fernando.

- Proponer al Pleno del Consejo Regional la aprobación de la concesión de uso gratuito para los bienes inmuebles que son propiedad del ministerio de bienes nacionales, conforme al detalle expuesto en la presente minuta.
- Oficiar a la Sra. Ministra de Bienes Nacionales a objeto de poder gestionar que los casos de instituciones como comités de agua potable rural y bomberos, las concesiones sean otorgadas en la modalidad de largo plazo, en virtud de carácter social y de ayuda a la comunidad regional de esas instituciones, las cuales son permanentes en el tiempo, considerando a su vez, que ambas organizaciones implementan grandes inversiones en infraestructura y equipamiento para su funcionamiento.
- Oficiar a la Seremi de Bienes Nacionales de la Región de O'Higgins, a objeto de elaborar una nómina de las organizaciones de agua potable rural,

bomberos y organizaciones religiosas de la región de O'Higgins, que detalle las concesiones vigentes y vencidas.

El Presidente del Consejo Sr. Consejero Fernando Verdugo consulta si existen comentarios respecto a la propuesta presentada, no habiendo observaciones procede a la votación de ésta siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.083

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE OTORGAR EN CONCESION DE USO GRATUITO LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCION	UBICACIÓN
Comité de agua potable rural san José de lo Toro	Lote 1ª, San Luis de la Comuna de Chépica
Servicio Agrícola y Ganadero	Calle Walker Martínez N° 149, oficinas A-B-C-F, segundo Piso, de la Comuna de San Vicente.
Comité de agua potable rural Cunaquito cruce Apalta Santa Elvira	Carretera I-50 de la Comuna de Santa Cruz
Cuerpo de Bomberos de Pichilemu	Avenida Cahuil de la Comuna de Pichilemu
Fundación Ministerio Espíritu y Palabra	Calle Manuel Montt n° 1086 de la comuna de Rancagua
Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco	Alto del Río, de la Comuna de Quinta de Tilcoco
Ilustre Municipalidad de San Fernando	Calle Luis Amesti N° 1550 de la comuna de San Fernando.

ASIMISMO SE APRUEBA OFICIAR A LA SRA. MINISTRO DE BIENES NACIONALES Y AL SECRETRÍA REGIONAL MINISTERIAL DE ESTA CARTERA, CONFORME A LOS SOLICITADO POR LA COMISION.

El Presidente la comisión Sr. Consejero Pablo Larenas, informa que la tercera reunión correspondió a la convocatoria del lunes 05 de Junio, en cuya oportunidad se sostuvo una exposición por parte de la Sra. SEREMI de Obras Públicas, quien explicó la situación actual de la vialidad entre San Fernando Y Termas del Flaco, describiéndose las inversiones realizadas en el camino y sobretodo la sugerencia de los miembros de la Comisión a objeto de comenzar a realizar inversiones definitivas para la habilitación de ese camino durante todo el año. Los acuerdos de la Comisión son los siguientes:

- Se acuerda por la unanimidad de los miembros la comisión, solicitar autorización al Pleno del Consejo Regional para los efectos de realizar reunión de comisión en dependencias de la Gobernación Provincial de Colchagua, a objeto que la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas exponga detalles del estudio de prefactibilidad del camino I-45 Termas del Flaco. Se procederá a invitar al Sr. Gobernador Provincial, Alcalde de la

comuna de San Fernando, Concejales y representantes de la localidad a Termas del Flaco. Conforme las coordinaciones se definirá la fecha para realizar esta convocatoria.

- Los miembros de la Comisión acuerdan por la unanimidad, la realización de una reunión conjunta con la Sra. SEREMI de Obras Públicas, a objeto de analizar catastro de caminos regionales, cuyo deterioro están vinculados directamente al tránsito de camiones pesados de propiedad de empresas productivas de la Región de O'Higgins.

El Presidente del Consejo Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que desea refrendar la molestia planteada al interior de la reunión, donde se hizo ver la no consideración de los miembros del Gobierno Regional representantes del territorio, señalando que es crítica la situación en el sentido que no se invita al CORE en aquellos temas que tienen injerencia de financiación, pero el proyecto tiene un carácter estratégico para nuestra Región, por lo tanto, este Consejo Regional debe tenerlo en carpeta como proyecto estratégico. No existiendo más comentarios respecto a las propuestas presentadas, son aprobadas por la unanimidad por el pleno del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.084

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL FACULTAR A LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA PARA QUE REALICE UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA GOBERNACION DE COLCHAGUA CONJ LA SEREMI DE OO.PP. A OBJETO QUE EXPONGA DETALLES DEL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DEL CAMINO I-45 TERMAS DEL FLACO.

ASIMISMO EFECTUAR TAMBIEN CON LA SEREMI DE OBRAS PUBLICAS, UNA REUNION CONJUNTA , A OBJETO DE ANALIZAR CATASTRO DE CAMINOS REGIONALES, CUYO DETERIORO ESTÁN VINCULADOS DIRECTAMENTE AL TRÁNSITO DE CAMIONES PESADOS DE PROPIEDAD DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS.

Comisión Social

La Vicepresidenta de la Comisión Srta. Carla Morales informa que ésta se reunió el día de hoy, a objeto de resolver propuesta presentada por el Sr. Intendente Regional sobre proyectos postulados a fondos de medios de comunicación.

A continuación da lectura a las indicaciones planteadas por los miembros de la Comisión y acuerdos adoptados por ésta, pero antes de someterlos a consideración del Pleno solicita se pueda conceder la palabra al Sr. SEREMI de Gobierno, a quien se le solicito poder verificar situación de dirección de un proyecto presentado de la comuna de Santa Cruz, en virtud que dicha dirección es coincidente con la oficina parlamentaria del Senador de la República don Juan Pablo Letelier.

Da lectura de algunas indicaciones planteadas por los miembros de la Comisión;

- La Consejera Johanna Olivares solicita revisión de proyecto de la Comuna de Requinoa La noticia online.cl y otro de la Comuna de Rancagua En línea deporte.cl. ;
- El Consejero Emiliano Orueta solicita se adjunte tabla Evaluadora de los proyectos y acta;
- El Consejero Pablo Larenas solicita aprobar la Tabla y dar respaldo al representante de la comisión del consejo;
- La Consejera Cristina Marchant comenta que algunas páginas o diarios ni siquiera abren el link de algunos diarios adjudicados.
- El SEREMI de Gobierno don Mauricio Valderrama muestra el proyecto que solicito la presidenta del Consejo el Proyecto el CNC de Santa Cruz luego de ser revisado analizado;

- El consejero Gustavo Rubio solicita un acuerdo para verificar el domicilio del proyecto en cuestión ya que posee la misma dirección que una Oficina Parlamentaria en Santa Cruz la cual está informada en internet.

Señala que antes de continuar con los acuerdos de la Comisión, informa que se solito al SEREMI de Gobierno que verificara el tema de la dirección del proyecto de CNC, cuyo RUT es el N° 76.429.539-0 de la comuna de Santa Cruz por un monto de \$2.082.000 que postula al Fondo de Medios, ya que la dirección coincide con la oficina parlamentaria de las misma comuna del Senador Letelier. Solicita al SEREMI pueda entregar mayores antecedentes antes de pasar a la resolución de la propuesta.

El Presidente del Consejo Sr. Consejero Fernando Verdugo consulta si existen objeciones para poder conceder la palabra al Sr. SEREMI de Gobierno, no habiendo observación se le concede la palabra.

Don Mauricio Valderrama A. Secretario Regional Ministerial de Gobierno de la Región de O'Higgins, señala que se comunicó con el representante legal de medio de comunicación, informándose que efectivamente están ubicados en la misma dirección de la oficina parlamentaria, cuya propiedad tiene dependencias independientes en uso, de todas maneras se procedió a realizar consultas formales al Ministerio en Santiago para ver si existiría cierta incompatibilidad de este proyecto, señalándose que no existe tal problema de incompatibilidad, ya que en las bases no se señala una incompatibilidad respecto al tema de la dirección, toda vez que el Fondo de Medios financia proyectos complementarios a los mismos medios de comunicación, por ello es que se señala y ratificado por el acuerdo de la Comisión Evaluadora que entre otras organizaciones contempla a la ENP, la ARCHI, el Colegio de Periodistas, el mismo CORE, la SEREMIA de Gobierno, la SEREMIA de Economía y otros organismos.

El Sr. Consejero Gustavo Rubio señala que desea saber si la persona representante del medio de comunicación si es secretaria del Senador, entendiendo que es así. Indica que hay dudas respecto a este proyecto, de modo que el Consejo Regional no sea usado ni desprestigiado al aprobar este proyecto.

El Sr. Consejero Emiliano Orueta señala que este proyecto cae en dudas, por ello realizaría una consulta a la Contraloría, dado que comparte un inmueble, siendo bueno conocer si los pagos de arriendo son separados o este espacio es otorgado por el Senador, como también saber si la representante del proyecto es pagada con recursos del Congreso Nacional. Indica que aprobaría la cartera de iniciativas, pero este proyecto en cuestión lo dejaría hasta que se aclare la consulta.

El Presidente del Consejo Sr. Consejero Fernando Verdugo responde que no cree que sea así, dado que ese tipo de arriendos están normados por las bases del Congreso.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo informa que este año le correspondió participar en el jurado de estos proyectos, pero debe indicar que la calidad de los proyectos presentados este año es bastante mala, es más preocupante ver como poder subir proyectos, a tener como bajar proyectos... lo que es más complejo poder evaluar cuando los fondos son limitados, a pesar de esto se hizo esfuerzo por hacer una distribución equitativa y territorial, que permitirá dar cuenta de la representación de todas las provincias de la Región, en ese orden se tuvo un mejor acierto este año que en los anteriores, respecto de las provincias de Colchagua y Cardenal Caro. Aclara que este fondo es nacional y no del Gobierno Regional, pero ello no quita la responsabilidad que tiene este Consejo Regional al momento de emitir un juicio en el rol que le corresponde de aprobar estos proyectos que fueron evaluados técnicamente. Señala que no tiene ningún ánimo de defender ningún proyecto en particular y menos el cuestionado, sino que solo señalar que su intervención tiene que ver con el ámbito jurídico y administrativos de los procesos que corresponde, por ello y en ese sentido, en las bases no hace mención a la cuestión señalada en este pleno, las bases específica y aclara que existe un domicilio de donde se establece la procedencia de este proyecto, el cual es un canal

de televisión. Manifiesta que quienes conocen del tema, es sabido que una propiedad puede tener más de un arrendamiento, por lo tanto, sería una ilegalidad de Congreso Nacional si tuviera estar arrendando una misma dependencia para dos instituciones de igual forma... cosa que este Consejo Regional en este minuto no tiene como corroborar, por ello y como ocurrió al interior de la comisión corresponde que este Consejo apruebe la iniciativa, para así no perjudicar a quienes elaboraron el proyecto y lo ganaron legítimamente. Aclara que el solo hecho de la Ley y el poder fiscalizador de este Consejo Regional, puede en el futuro investigar si efectivamente existe una dualidad respecto al tema del arrendamiento.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, señala que se debe tomar esta situación como ejemplo, para señalar la importancia de la Ley de Descentralización, toda vez que hoy este Consejo Regional al revisar las bases, está con las manos atadas, dado que son recursos del nivel central.

El Sr. Consejero Gustavo Rubio señala que ha escuchado atentamente las dos últimas intervenciones, cree que este Consejo Regional no puede quedarse callado ante una duda, donde se ven pruebas físicas de una misma dirección domiciliaria, este Consejo no puede guardar silencio, no se debe tener miedo que la Contraloría proceda con una investigación.

El Presidente del Consejo Sr. Consejero Fernando Verdugo consulta quien es el representante en el proyecto.

Don Mauricio Valderrama A. Secretario Regional Ministerial de Gobierno de la Región de O'Higgins, responde que el representante legal del proyecto es don José Manuel Pacheco Guerrero RUT N° 10.977.037-8.

El Sr. Consejero Gustavo Rubio consulta por el nombre de quien ejecuta el proyecto.

El Presidente del Consejo Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que una de las propuestas es la votada por la Comisión, la que aprueba el proyecto, recordando a los miembros del Consejo Regional que el papel de éste es avalar o no el resultado del trabajo de la Comisión ad hoc en esta materia, cualquier reserva obviamente los Consejeros y como cualquier ciudadano, puede recurrir a las instancias pertinentes... en su caso señala que votará a favor esta cartera, salvo el caso indicado del proyecto N°9, dejando constancia que le parece que va a generar un ruido innecesario en este concurso.

La Srta. Consejera Johanna Olivares informa que ha solicitud de la presidenta de la Comisión se votó autorizar la cartera y esperar la respuesta del SEREMI respecto a este tema que provocaba ruido en su forma, por tanto, se puede mantener la misma resolución de la Comisión.

El Sr. Consejero Pablo Larenas señala que entendió que la resolución de la Comisión fue aprobar la cartera completa, y cualquier cosa que ocurra con el proyecto ya señalado, se consultará mayores antecedentes, dado que ésta aclaro el punto de la dirección, pero se consultará por otros aspectos que están en duda.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que meterse en un tema político no es bueno, por ello sugiere olvidarse del tema de la Sra. Alejandra, ya que si comenzamos a revisar otros proyectos, nos encontraremos con gente que trabaja en muchas cosas, por lo tanto, sugiere aprobar esta propuesta en los mismos términos que fue sancionado en la comisión, con la salvedad que se deja observado que este proyecto dado los antecedentes conocidos y que no se clarifican en su totalidad, se pida vía oficio al arrendador de ese inmueble ambos contratos, de modo de aclarar esa situación.

El Sr. Consejero Gustavo Rubio pide también investigar a la funcionaria, que es la asesora del Senador.

El Presidente del Consejo Sr. Consejero Fernando Verdugo, indica que este Consejo no tiene atribuciones para ello, esto no es la Cámara de Diputados....

Corrigiendo su intervención el Sr. Consejero Gustavo Rubio, señala que en base a las dudas se pueda explicar que no tiene nada que ver. Aquí hay cruces de cosas señala, este Consejo no puede prestarse para cosas turbias.

El Presidente del Consejo Sr. Consejero Fernando Verdugo, indica que lo señalado por el Sr. Consejero Rubio es un juicio de valor. Señala que como esto es un trámite donde el Pleno debe aprobar, rechazar o abstenerse respecto a este concurso, es una cartera completa.

La Vice-Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Carla Morales, indica que en la reunión de la Comisión efectuada en la mañana, bajo las dudas y circunstancias planteadas por algunos Consejeros con este proyecto de la comuna de Santa Cruz, este fue expuesto en forma particular por el SEREMI, efectivamente habían muchas dudas, porque además es una iniciativa que viene ganando con una continuidad desde hace cuatro años, desconociendo el impacto de éste en la comuna de Santa Cruz o cuales fueron las canales de transmisión o capsulas realizadas, ahora se presenta nuevamente con un tema cívico y relacionado con las catástrofes donde se vincula a CONAF y otras entidades públicas... solicita al Presidente del Consejo Regional que en virtud que en la mañana se aprobó por mayoría esta iniciativa, pero también se debía esperar la veracidad de los antecedentes entregados por el Sr. Consejero Rubio con respecto a la Dirección de este medio de comunicación de televisión, ya que efectivamente es como lo indico el Sr. Consejero es la oficina parlamentaria del Senador Letelier, siendo la misma del Canal de televisión, no quedando claro que exista un contrato que especifique diferencias respecto a los dos arrendatarios.

En virtud de lo anterior, sugiere hacer las consultas a la Contraloría bajo este proyecto y dejarlo en espera, hasta tener esa respuesta.

El Presidente del Consejo Sr. Consejero Fernando Verdugo, solicita al SEREMI poder dar una respuesta a lo señalado por la Vice-Presidenta de la Comisión.

Don Mauricio Valderrama A. Secretario Regional Ministerial de Gobierno de la Región de O'Higgins, informa que en el proceso de adjudicación señala en su punto N° 8 lo siguiente, *"finalizado el proceso de priorización, corresponderá al Consejo Regional CORE efectuar las asignaciones de recursos a los proyectos que en virtud de esta fase fueran adjudicados, conocida que sea por el Consejo Regional la decisión de la Comisión Regional, deberá dentro de los cinco días hábiles, efectuar las asignaciones correspondiente a los proyectos priorizados por ésta, en el caso que el Consejo Regional estimara necesario cambiar una o más de estas prioridades de asignación, deberán hacerlo de manera fundada con la aprobación de los dos tercios de sus integrantes, el CORE deberá comunicar dicha comunicación a la Comisión Regional. Sin perjuicio de lo anterior solamente podrá seleccionar proyectos evaluados por la Comisión Regional que alcancen el puntaje mínimo indicado en las bases"*.

El Presidente del Consejo Sr. Consejero Fernando Verdugo, indica que hará al SEREMI una pregunta política... "¿Sr. SEREMI quiere retirar el proyecto?".

Don Mauricio Valderrama A. Secretario Regional Ministerial de Gobierno de la Región de O'Higgins, señala que su sugerencia es que debe mantenerse. Señala que existen muchos medios que están a la espera de este tema.

El Presidente del Consejo Sr. Consejero Fernando Verdugo, indica que se necesita dos tercios de los votos para no ser adjudicado este proyecto, por lo tanto como solo está esta controversia...

Don Mauricio Valderrama A. Secretario Regional Ministerial de Gobierno de la Región de O'Higgins, señala entender que la lista es completa.

El Presidente del Consejo Sr. Consejero Fernando Verdugo aclara que se asigna proyecto a proyecto, por un tema de economía procesar se toma la cartera completa, pero si hay cuestionamientos a un proyecto, si 2/3 del CORE si rechaza no se asigna este proyecto. Indica que para que el proyecto siga adelante y sea financiado necesita 6 votos a favor. Procede a la votación de rechazo o no del

proyecto CNC, se aprueba por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, con 6 votos favorables, 2 abstenciones (Morales y Olivares) y 7 votos rechazo.

ACUERDO N°5.085

ACUERDASE POR LA MAYORIA DEL CONSEJO REGIONAL, MANTENER EL PROYECTO "CNC" POSTULADO AL CONCURSO DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTE A PROYECTOS CON OTRO TIPO DE SOPORTE.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala que aquí los Consejeros deben ser serios, ya que puede estar de acuerdo con su bancada en el sentido que esto se ve horrible, pero tenemos que ser serios y responsables en nuestro actuar, en la medida que los Consejeros no se preocupen de hacer buenas bases y poner estas detenciones, el resto es ocupar Ley de Transparencia a través del Senado para ver si efectivamente se está cometiendo una ilegalidad.

La Vice-Presidenta de la Comisión Srta. Carla Morales solicita al SEREMI entregar mayores antecedentes y se exponga en la Comisión resultados de los cuatro proyectos adjudicados en los últimos cuatro años de este Gobierno.

El Sr. Consejero Mario Gálvez señala que para evitar cualquier tipo de suspicacia, comentarios inadecuados y cuestiones que no obedezcan a la objetividad, en primer lugar señala que no participo de la Comisión de la mañana, por ello tiene que dar fe de las gestiones de nuestro representante en el jurado que es el Sr. Consejero Cornejo. En segundo lugar está claro que se deben respetar las bases, y concuerda con la Srta. Consejera Olivares, ya que tanto la SEREMI como el CORE, deben poder más atención y empeño en el detalle, ya que no se ve bien esto de las direcciones compartidas, es complejo.

El Presidente del Consejo Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que no habiendo observación respecto al resto de la cartera, procede a la votación por la aprobación de ésta, se aprueba por la mayoría de los miembros del Consejo Regional se abstienen los Sres. Consejeros Marchant, Olivares, Rubio y Morales.

ACUERDO N°5.086

1.- APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA E INFORME DE LA COMISION EVALUADORA PARA LOS PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO DEL CONCURSO "FONDO DE FOMENTO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES" PARA EL AÑO 2017, POR UN MONTO TOTAL DE \$79.158.555.- DE LOS CUALES \$47.681.376.- DE DICHA ASIGNACIÓN SE DESTINARON A PROYECTOS DE RADIO-DIFUSIÓN SONORA, EL SALDO RESTANTE, \$31.477.179.- FUERON DISTRIBUIDOS A OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

PRIORIZACION PROYECTOS DE RADIODIFUSION

NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO
RADIO SOMOS PICHILEMU	76.006.649-4	PICHILEMU	\$ 2.550.000
RADIO SPLENDIDA	76.315.370-3	SAN VICENTE	\$ 2.422.500
RADIO MAGALLANES	71.911.400-8	NANCAGUA	\$ 2.524.500

RADIO COMUNITARIA OLIVAR	65.056.521-5	OLIVAR	\$ 3.400.000
RADIO TROPICAL LATINA	76.053.210-K	SAN FERNANDO	\$ 2.540.556
RADIOEMISORA CARAMELO RANCAGUA	76.479.769-8	RANCAGUA	\$ 2.550.000
RADIO ARTESANIA	6.518.403-6	CHIMBARONGO	\$ 2.550.000
RADIO BONITA 92.5	88.514.700-3	RANCAGUA	\$ 2.550.000
RADIO ATARDECER DE PICHILEMU 103.7 FM	76.363.766-2	PICHILEMU	\$ 2.368.821
RADIO MAGIZTRAL	77.203.730-9	SAN FERNANDO	\$ 2.550.000
RADIO CHEPICA 88.9	76.381.329-0	CHEPICA	\$ 2.507.500
CARAMELO SAN VICENTE	76.250.716-1	SAN VICENTE	\$ 2.550.000
TRIGAL FM	76.046.643-3	SAN FERNANDO	\$ 2.550.000
RED DE EMISORAS BIENVENDIDA FM	76.191.231-3	RANCAGUA	\$ 1.700.000
92.3	76.400.118-4	LAS CABRAS	\$ 2.550.000
RADIO EXODO	76.377.830-4	SANTA CRUZ	\$ 2.550.000
RADIO RANCAGUA	89.262.900-5	RANCAGUA	\$ 2.167.500
ANTENA SUR	76.518.130-5	PAREDONES	\$ 2.550.000
RADIO ENTREOLAS FM	76.473.000-3	NAVIDAD	\$ 2.550.000
		TOTAL	47.681.376

PRIORIZACION PROYECTOS CON OTRO TIPO DE SOPORTE

NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO
CHEPICA TV CANAL 25	8. 536. 947 - 4	CHEPICA	\$ 2.550.000.-
DIARIO EL TIPOGRAFO	76. 190. 532 - 5	RANCAGUA	\$ 2.975.000.-
Vi.ci PORTAL DE LA REGION DE O'HIGGINS	15. 697. 817 - 5	RANCAGUA	\$ 1.304.679.-
RADIOSEXTA.CL	76. 685. 083 - 9	SANTA CRUZ	\$ 1.300.000.-
TVO SAN VICENTE	76 .436. 332 - 9	SAN VICENTE	\$ 2.550.000.-
DIARIO EL RANCAGUINO	96. 852. 720 - 7	RANCAGUA	\$ 2.890.000.-
BOLETIN INFORMATIVO FEDERACION ASOF REGION O'HIGGINS	65. 101. 365 - 8	RANCAGUA	\$ 2.975.000.-
DIARIO SEXTA REGION	83. 900. 200 - 9	SAN FERNANDO	\$ 2.550.000.-
CNC	76. 429. 539 - 0	SANTA CRUZ	\$ 2.082.500.-
SEXTAVISION	77. 923. 610 - 2	RANCAGUA	\$ 2.550.000.-
LANOTICIAONLINE.CL	76. 563. 759 - 7	REQUINOA	\$ 1.300.000.-
ENLINEADEPORTE.CL	65. 091. 034 - 6	RANCAGUA	\$ 1.300.000.-
RENGOCITY.CL	7. 480. 431 - 4	RENGO	\$ 1.300.000.-
DIARIO EL MARINO	18. 930. 601 - 6	PICHILEMU	\$ 1.300.000.-
CENTROVISION TV	76. 191. 996 - 2	RANCAGUA	\$ 2.550.000.-
		TOTAL	\$31.477.179.-

El Presidente del Consejo Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que la Srta. Consejera Carla Morales en virtud que tiene la Presidencia pro tempore, debe coordinar junto al SEREMI la forma en que se opere respecto a la solicitud realizada

Comisión de Salud

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Bernardo Cornejo C., informa que ésta se reunió el día 13 de junio, citada con el objeto de ver el estado de avance del proyecto del Hospital de San Vicente de Tagua Tagua. Procede a la dar lectura de algunos tópicos de la minuta y acuerdos adoptados.

Como invitados participaron los Sres. Marcelo Alvear Jefe de Recursos Físicos del Servicio de Salud O'Higgins, el Dr. Carlos Herrera Director del Hospital de San Vicente, el Dr. Sebastián Grego Subdirector Médico del Hospital de San Vicente, Renato Puebla Jefe de Infraestructura del Servicio de Salud, Miguel Aravena Jefe de Equipamiento de la Dirección de Salud y el equipo de profesionales del Ministerio de Desarrollo Social, en representación del alcalde de la comuna de San Vicente asiste el Sr. Héctor Pavez Administrador Municipal y la concejala Sra. Rosa Zacconi.

Los acuerdos adoptados son los siguientes;

- La comisión de Salud acuerda por la unanimidad de sus miembros que a partir de la fecha de esta comisión y en 30 días corridos, solicitar al Sr. Intendente Regional, una audiencia en la cual participaran los Consejeros Regionales junto a los actores sociales y políticos presentes en la reunión, para discutir la propuesta que efectuará el Servicio de Salud a la Comisión en dos semanas más.
- La comisión de Salud acuerda por la unanimidad de sus miembros manifestar la voluntad política de este Consejo Regional para apoyar desde el principio hasta el final, el proyecto referido a la construcción del hospital de San Vicente, vale decir, pre-diseño, diseño y ejecución de este proyecto.

La Srta. Consejera Johanna Olivares solicita al Presidente de la Comisión, que conforme a lo estipulado en el acuerdo, que en esa reunión se pediría que el presupuesto quedara para el primer semestre del próximo año, y no dilatarlo.

No habiendo más palabras, el Presidente del Consejo Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de los acuerdos señalados por el Presidente de la Comisión, siendo aprobados por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.087

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LOS DOS ACUERDOS DE LA COMISION DE SALUD, INFORMADOS POR EL SR. PPRESIDENTE DE ESTA PRECEDENTEMENTE Y QUE DICEN RELACION CON LA CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL PARA SAN VICENTE

Comisión de Educación

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Manuel Barrera B., inicia su intervención señalando que el nombre del Partido Socialista Comunal de Rancagua desea expresar el profundo dolor por la partida de vuestro compañero don Luis Díaz Solís Consejero Regional representante del Distrito Cachapoal II, quien fue militante socialista, también el pésame a la bancada del Partido por La Democracia y al Honorable Consejo Regional de O'Higgins, esperando que la paz y tranquilidad llegue a su familia y a este Consejo Regional.

Informa que la Comisión se realizó el día lunes 12 de Junio del presente año, abordándose una situación bastante polémica con respecto a la situación contractual de los docentes de la Comuna de San Fernando. Como invitados participaron los Sres. (as) Hernán Castro Seremi de Educación, Guillermo Torres Director Provincial de Educación de Colchagua, Luis Antonio Berwart Alcalde de La Ilustre Municipalidad de San Fernando, Patricia Valenzuela Presidenta Provincial del Colegio de Profesores de Colchagua, Ana Oyarce Tesorera Sindicato de profesores INCOSAJ, Gladys Trujillo Tesorera Sindicato de profesores, Luisa Cofré Presidenta Sindicato Liceo Neandro Schilling, Roberto Villagra Presidente Regional Colegio de Profesores, Claudio Herrera Secretario General CORMUN y representantes de los docentes.

Señala que el tema que convocó a esta reunión, fue poder interiorizarse sobre los problemas que aquejan a los profesores de la comuna de San Fernando, dejándose claro que ésta actividad es de carácter informativo, ya que la facultades que tiene este Consejo Regional no le permiten poder solucionar el problema en forma definitiva. Aclara que esta reunión responde a que los Consejeros Regionales son representantes de la ciudadanía elegidos popularmente, habiendo en nuestro CORE cuatro representantes de la Provincia de Colchagua, quienes no han sido convocados por la autoridad regional a las mesas de trabajo.

En la oportunidad indica don Hernán Castro, SEREMI de Educación, se refiere a las invitaciones respecto de las cuales se ha hecho mención, explicando que éstas se destinan a los personeros que están involucrados directamente, es decir, los profesores, asistentes de la educación, dirigentes, el municipio, la Intendencia y Gobernación como representantes del Gobierno.

Sobre el estado de situación informo que este problema se arrastra hace 20 años y que ninguna administración ha sido capaz de resolverlo, que la presente administración colapsa a su juicio, por 2 razones: Exceso de dotación docente con respecto a lo que se requiere en el sistema escolar y la otra; la baja matrícula. Esta situación se explica dada la planilla de pago imponible que es 994 millones y lo que se recibe por concepto subvención, cercano a los 564 millones, por lo tanto, se produce un desbalance.

Después de un extenso debate de esta materia, los acuerdos adoptados al interior de la Comisión son los siguientes:

- La Comisión de Educación acuerda por la unanimidad de sus miembros, oficiar a la Ministra de Educación Adriana del Piano realizar todos los esfuerzos posibles, para dar solución definitiva al problema que afecta a los docentes y asistentes de la educación de la comuna de San Fernando, otorgándole suma urgencia a la ley express sobre el administrador provisional.
- La Comisión de Educación acuerda por la unanimidad de sus miembros, solicitar al jefe de la sexta zona General José Luis Rivera y al Ministro del Interior realizar una investigación por el excesivo uso de la fuerza, contra los docentes y estudiantes en el paro que afecta a la comuna de San Fernando por el no pago de sueldos.
- La Comisión de Educación acuerda por la unanimidad de sus miembros, oficiar al Sr. Intendente a objeto de que el Consejo Regional sea participe en las reuniones de las mesas de trabajo, conformadas para dar solución a los problemas de los docentes de la comuna de San Fernando y otros de la Región, ya que son representantes de la ciudadanía, electos a través de votación popular.
- La Comisión de Educación acuerda por la unanimidad de sus miembros, solicitar al municipio de San Fernando, enviar al Consejo Regional un informe del estado actual de la comuna, en contratos y planillas de sueldo del personal que ahí se desempeña.

El Presidente del consejo regional Sr. Consejero Fernando verdugo concede la palabra a los Señores consejeros regionales.

La Sra. Consejera Cristina Marchant indica que las aseveraciones planteadas por el SEREMI no concuerdan con la realidad, aquí no hay un problema de contabilidad, aquí hay una malversación de recursos públicos, de hecho el gobierno regional a través del Intendente se querellará contra el municipio de San Fernando, al igual como el Consejo de Defensa del Estado y el ministerio a través de vocería de la subsecretaría, por lo tanto aquí el problema no es el ingreso de recursos v/s los gastos efectuados. Incluso la contraloría señala que existe una malversación de fondos por 621.000.000 millones de pesos en el fondo FAE, faltando consultar por los otros fondos como el SEP, PIE y otros programas. Existen 28 profesores que se acogieron a retiro el año antepasado, quienes siguen trabajando porque los fondos fueron gastados y no destinados para el pago respectivo.

El Sr. Consejero Gustavo Valderrama indica que al interior de la reunión de la comisión el SEREMI informó que se había tomado un acuerdo de no darle más subvención a San Fernando, en circunstancias que tal como lo dijo el Presidente la comisión está probado que esta comuna recibe muchos menos subvención que los costos existentes, por lo tanto siempre habrá problema con los profesores, por ello solicitó que esta sesión se solicite al Sr. Intendente que aumente la subvención.

El Sr. Consejero Gustavo Rubio recuerda que al interior de la comisión planteo una solicitud que posiblemente no es facultad de este Consejo, pero de igual manera solicito que este Gobierno se haga cargo de la gente que tiene este problema, dado que ellos no tienen la culpa y son vistas de una mala administración, para luego pedir cuentas del mal uso de los recursos.

La Srta. Consejera Carla Morales señala que desea ratificar lo señalado por ella al interior de la reunión efectuada con el alcalde y docentes de la educación presentes, ya que encuentra inconcebible que hoy día existan 494 asistentes de la educación, sin embargo en el año 2012 cuando se inicia la administración nueva de este Alcalde, se contratan 120 asistentes más, considerando que ya venía con un desfaldo presupuestario tremendo en el área de educación, por lo tanto, no se tienen argumentos ante esa situación, si bien es cierto que esto se arrastra hace más de 20 años, pero cuando se asume una administración y se ve la situación del problema presupuestario y, no es serio aumentar la contratación.

La Srta. Consejera Johanna Olivares justifica su obtención dado la complejidad del tema y por no haber estado presente en la reunión de la comisión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, somete a consideración del pleno los cuatro acuerdos informados por el Presidente la Comisión, siendo probados por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, se abstienen los Sres. Consejeros García-Huidobro, Olivares y Rubio.

La Srta. Consejera Johanna Olivares indica que desde esta tribuna y pese a que se abstuvo de la votación, desea dejar tipificado todo su respaldo a la institución de Carabineros de Chile, quienes tienen la responsabilidad de resguardar el orden, siendo impresentable que se esté en cada momento cuestionando su actuar.

Comisión de Medio Ambiente Ciencia y Tecnología

El Presidente de la comisión Sr. Consejero Emiliano Orueta informa que ésta se reunió el día 12 de junio, a objeto de resolver la propuesta del Sr. Intendente Regional referida a distribución directa de recursos del fondo de innovación para la competitividad entre agencias ejecutoras; Consejo de Producción Limpia y dirección de Promoción de Exportadores, conforme a detalle de iniciativas que se indican.

Consejo de Producción Limpia

NOMBRE PROGRAMA	CÓDIGOS IDI	MONTO TOTAL M\$
Transferencia implementación acuerdos de producción limpia	30483992-0	96.600
Transferencia tecnologías limpias hortalizas y turismo	30483993-0	103.400
TOTAL	M\$	200.000

Dirección de Promoción de Exportaciones

NOMBRE PROGRAMA	CÓDIGO IDI	MONTO TOTAL M\$
Transferencia programa de formación exportadora	30483997-0	36.750
Transferencia visitas a ferias innovadoras de mercados nuevos multisectorial	30483998-0	89.250
Transferencia implementación de modelos de negocio internacional	30483999-0	63.000
Transferencia misiones de comercialización innovadoras	30484000-0	210.000
TOTAL	M\$	399.000

Informa que expuesto los detalles de estas propuestas e enviado mayores antecedentes de los proyectos a los Sres. Consejeros, el acuerdo fue aprobar por la

mayoría de los miembros de la Comisión, aprobar los proyectos FIC presentados anteriormente.

El Sr. Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo saluda de manera especial a don Marco Cornejo, quien ha venido personalmente a ver esta votación. Respecto a la propuesta presentada concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

La Srta. Consejera Johanna Olivares indica que le parece impresentable que sin tener conocimiento de cuantas platas sacaron de los FIC, cuánto está quedando en cartera, cuáles son los proyectos que se están sacrificando hoy día, ya que de repente PROCHILE pasa a ser maravilloso después de que 3 años que se dijo que era malo, que estaban mal hechos los proyectos, etc., por lo tanto, le parece inconsecuente e irresponsable hoy día votar una cartera con el absoluto desconocimiento de los recursos, información que se ha solicitado reiteradamente al Sr. Fuentes. Por ello, hace un llamado a los colegas Consejeros a ser responsables en este sentido, ya que se desconoce si se está sacrificando a los pequeños agricultores, o están sacrificando al Instituto del Agua... ya que los recursos son menos.

El Sr. Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de la propuesta, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, se abstienen los Sres. Consejeros Cornejo, Morales, García-Huidobro, Bauer y Rubio. Voto en contra de la Srta. Consejera Olivares.

ACUERDO N°5.088

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS SRES. MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE RECURSOS DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD ENTRE AGENCIAS EJECUTORAS; CONSEJO DE PRODUCCIÓN LIMPIA (CPL) Y DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE EXPORTADORES (PROCHILE), CONFORME AL DETALLE DE INICIATIVAS QUE SE ADJUNTA.

Consejo de Producción Limpia

NOMBRE PROGRAMA	CÓDIGOS IDI	MONTO TOTAL M\$
Transferencia implementación acuerdos de producción limpia	30483992-0	96.600
Transferencia tecnologías limpias hortalizas y turismo	30483993-0	103.400
TOTAL	M\$	200.000

Dirección de Promoción de Exportaciones

NOMBRE PROGRAMA	CÓDIGO IDI	MONTO TOTAL M\$
Transferencia programa de formación exportadora	30483997-0	36.750
Transferencia visitas a ferias innovadoras de mercados nuevos multisectorial	30483998-0	89.250
Transferencia implementación de modelos de negocio internacional	30483999-0	63.000
Transferencia misiones de comercialización innovadoras	30484000-0	210.000
TOTAL	M\$	399.000

El Presidente de la comisión Sr. Consejero Emiliano Orueta informa que el proyecto de PROCHILE le parece bien y que está en la línea adecuada de una visión del Gobierno Regional, proyectado a mediano plazo, el cual parte con un trabajo hacia principalmente los pequeños agricultores y artesanos, para poder impulsar productos de nuestra Región en nuevos mercados, con un trabajo que se proyecta en el tiempo.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo informa que habiéndose terminado la votación de esta propuesta, desea justificar su abstención por la situación de consanguinidad con el Director de PROCHILE, pero ello no quita que pueda opinar precisamente por la responsabilidad de lo que significa este proyecto. Informa que estuvo el día sábado recién pasado de la cena de los encuentra año de la cámara de comercio de Pichilemu, donde tuvo el honor de encontrarse con una persona que admira mucho, Don Rafael Cumsille, quien ha hecho una tremenda peregrinación por nuestra Región para poder impulsar el comercio detallista, quien planteo una frase que le ha hecho de mucho sentido... "porque los Argentinos vienen tanto a Chile... no solo vienen a las playas, sino que a comprar" efectivamente es porque Chile adopto una política de libre mercado y que se ha ido profundizando, permitiendo que la economía chilena no tenga fronteras... con este ejemplo desea señalar que aquí no hay ninguna falta de respecto a ningún agricultor ni falta de recursos para nadie, por el contrario, la institución de PROCHILE se viene abriendo desde hace un tiempo a la pequeña y mediana empresa en Chile, lo que habla bien de un Estado que fomenta un país que no tiene fronteras económicas, estando también aquellos más pequeños y que nos relacionamos permanentemente, a quienes les entregamos bonitos discursos, pero en la práctica cuando se deben aprobar los recursos, esa aprobación debe ser de verdad para quienes realmente lo necesitan, por ello, manifiesta estar complacido por esta aprobación para una institución que su objetivo es respaldar la economía del país, como también apoyar a los que más necesitan.

La Srta. Consejera Carla Morales señala conocer algunos trabajos de PROCHILE en la Región y particularmente cuando le correspondió trabajar en la Gobernación de Colchagua, compartiendo dependencias con personas de PROCHILE, quienes hacen un trabajo muy a pulso también dada las condiciones que tenían... desconoce cómo están ahora, ya que era bastante precario todo. Señala que su abstención es simplemente porque no participo en la Comisión, pero si plantea su respaldo a los profesionales de PROCHILE, quienes han realizado un tremendo trabajo a nivel regional, sobre todo con las iniciativas que tienen que llegar a los pequeños agricultores de nuestra Región.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro fundamenta su abstención señalando que no estuvo en la reunión de la Comisión, por lo tanto, estaba en desconocimiento de lo conversado y problemas con los recursos. Señala que tiene una muy buena opinión de los profesionales de PROCHILE.

Comisión de Cultura

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Felipe García-Huidobro S., informa que esta se reunió en dos oportunidades, la primera se efectuó el día miércoles 5 de Abril del presente año, participando como invitados los Sres. Leonardo Ordoñez Gerente Corporación Santiago Creativo, Alejandro Manríquez Presidente Corporación Santiago Creativo, Marcos Cornejo Director Regional de PROCHILE y la Sra. Ximena Nogueira Directora Regional Consejo Cultura y las Artes de la Región. En la oportunidad se la Sra. Ximena Nogueira Directora Regional Consejo de la Cultura y Las Artes Región de O'Higgins, que desea presentar la experiencia "Santiago Creativo", la que será realizada por el Sr. Leonardo Ordoñez, Gerente Santiago Creativo.

Indica que esta Comisión se reunió a solicitud de la Sra. Ximena Nogueira, con el propósito de presentar a la Corporación Santiago Creativo, cuya presentación fue realizada por don Leonardo Ordoñez, de modo de conocer la experiencia de este proyecto y poder generar este tipo de experiencia en nuestra Región.

Algunos resultados:

1. Se instala al sector de la EC en la economía y cultura país.
2. Se crea la Fundación para el Desarrollo de la EC y la IC en Chile.
3. Se innova en el Estado con el Modelo de Intervención. Los Ríos, Bío Bío, Valparaíso instalan plataformas, y se apoya a otras regiones: O´Higgins, Tarapacá.
4. Más 350 emprendedores beneficiados en Santiago. 10% exportando.
5. Se diseña con la Universidad de Harvard. "Artes para Gobernar".
6. Diseñamos e Instalamos TRAMA. Concepto de trabajador cultural, buenas prácticas, incubación y agenda política.
7. Diseñamos el PNFE, instalamos el Comité Interministerial.
8. Somos un referente para otras ciudades en LATAM.

Acciones para el logro:

- Asistir y acompañar a la Región de O´Higgins en el proceso de instalación del fomento a la EC y la IC.
- Identificar interesados y generar alianzas de trabajo para el ecosistema creativo.
- Crear una Corporación Público-Privada para el fomento de la EC y la IC de la Región de O´Higgins con presupuesto regional asociado. (O´Higgins Crea)
- Definir prioridades y foco estratégico.
- Que se genere un acuerdo entre el GORE y la Fundación Santiago Creativo para diseñar, planificar y ejecutar políticas, planes, programas y acciones a fines.
- Que se implementen acciones coordinadas.

Finalizada la exposición y realizadas las consultas al interior de la Comisión, el Presidente de la Comisión Sr. Consejero Felipe García-Huidobro informa que los acuerdos adoptados son los siguientes;

- La Comisión de Cultura del Consejo Regional, aprueba por la unanimidad de sus miembros, la creación de la Corporación O´Higgins Creativo, la cual estará destinada al desarrollo de la económica creativa pública y privada en la Región. Asimismo, realizar una red de apoyo entre la Corporación Santiago Creativo, la nueva Corporación y el Consejo Regional.
- La Comisión de Cultura del Consejo Regional, aprueba por unanimidad solicitar una reunión conjunta con la Comisión de Fomento Productivo para coordinar las acciones de apoyo a la corporación.

El Sr. Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de los acuerdos señalados, siendo aprobados por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.089

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA CONSTITUCION DE LA CORPORACION PARA EL ESTUDIO, DESARROLLO Y PROMOCION DE LA INDUSTRIA CREATIVA DE LA REGION DE O´HIGGINS, "O´HIGGINS CREA".

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Felipe García-Huidobro S., informa que la segunda reunión se realizó el día martes 30 de mayo, donde participaron como invitados el Sr. Marco Contreras J. Alcalde de la comuna de Chimbarongo, el Sr. Director de Arquitectura Roberto Soto, el Sr. Guido Silva profesional de la Dirección de Arquitectura, profesionales de la municipalidad de Chimbarongo y el Sr. Cura Párroco Pablo Piña.

Informa que en la oportunidad se procedió al análisis y resolución de la propuesta Sr. Intendente Regional, recaída en el incremento de monto para el proyecto "Restauración y Reposición Parcial Parroquia San José de Chimbarongo", aprobado con Acuerdo CORE N° 4.464 de fecha 09-09-2015, por un monto de

\$1.728.037.000.- solicitándose un incremento de \$ 240.508.931, por lo tanto el nuevo monto es \$1.968.545.931.-

Informa que las razones para solicitar este incremento fue porque existen muchos ítem para la construcción de la Iglesia que no fueron considerados en el proyecto original, cuyos detalles están descritos en la minuta de la Comisión. Indica que por un lado hay disminuciones de obras, pero estas son cambiadas por otros aumentos que elevan finalmente el monto del proyecto de construcción.

Conforme al análisis efectuado de esta propuesta, el acuerdo de la comisión es el siguiente:

- La comisión de Cultura del Consejo Regional, aprueba por la unanimidad de sus miembros, la solicitud del Sr. Intendente Regional, recaída en el incremento de monto para el proyecto "Restauración y Reposición Parcial Parroquia San José de Chimbarongo" aprobado con acuerdo CORE n°4.464 de fecha 09-09-2015, por un monto de \$1.728.037.000.- incremento solicitado \$240.508.931, nuevo monto \$1.968.545.931.-

El Sr. Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Pablo Larenas señala que lo tenía muy preocupado la situación de la Iglesia de Chimbarongo, cuya propuesta estuvo detenida porque el Presidente de la Comisión estaba fuera del país. Indica que lamenta mucho no poder asistir a esta reunión, dado compromisos adquiridos con anterioridad en ANCORE, pero desea señalar que ha estado siempre de acuerdo y feliz por esta iniciativa.

El Sr. Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación del acuerdo señalado, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, se abstiene el Sr. Consejero Gálvez.

ACUERDO N°5.090

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°4.464 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO IDI N°30122169 DENOMINADO "RESTAURACION Y REPOSICION PARCIAL PARROQUIA SAN JOSE CHIMBARONGO", AUMENTANDOSE EL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN EN \$240.508.931.- QUEDANDO EN UN TOTAL ACTUALIZADO DE \$1.968.545.931.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita al Presidente de la Comisión de Cultura poder tener una reunión con la jerarquía máxima de la CURIA de la Región para tratar dos temas, primero de poder tener algún atisbo de solución respecto a una contrapropuesta... y lo dice así porque se pone en valor la gran inversión que el Gobierno de la Región ha hecho en la reconstrucción de Iglesias, para que se interceda ante los mercedarios para poder obtener o iniciar las conversaciones para discutir el futuro del paño de terreno al costado de la Iglesia de La Merced, espacio urbano que puede proyectar vía comodato centenario para la ubicación de dependencias del aparato público. En segundo lugar y como integrante del CORE, señala se debe llegar también a un acuerdo respecto al uso público de las dependencias cercanas, aledañas a los templos como una vuelta de mano, en muchos lugares se usa que las dependencias por cero costo puedan ser usadas por la comunidad en actividades de la civilidad.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Felipe García-Huidobro S., señala que programará esa reunión e indica que algo ya ha conversado con el Sr. Obispo sobre esta inquietud, quien le señaló que no tenía ninguna influencia sobre esa materia, dado que esa situación debe ser analizada junto a los mercedarios. Espera que ojalá pueda encontrarse en ellos una disposición sobre esta solicitud.

Indica que desea resaltar lo bien que están quedando las obras de la Iglesia de San José de Chimbarongo, donde se está haciendo un trabajo bastante notable, si bien se han escuchado algunos cuestionamientos respecto a algunas iniciativas tomadas por la Dirección de Arquitectura, que están fuera del diseño de arquitectura del proyecto, pero en fin más allá de ello, le parece que se ha hecho un trabajo bastante notable.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Sr. Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que debe dar cuenta de las últimas gestiones realizadas, gracias a las invitaciones de los Sres. Diputados Alejandra Sepúlveda, Sergio Espejo y el Sr. Senador don Alejandro García-Huidobro, quienes permanentemente han apoyado a los Consejeros Regionales en la defensa del valor de los Gobiernos Regionales en la discusión que se está dando en el Congreso Nacional. Sobre este tema informa que junto al Sr. Consejero Larenas estuvieron presentes en la última votación, debiendo señalar con bastante sentimiento que como siempre fueron recibidos por todos los Diputados con los que se solcito hablar, por ello, desea dejar establecido en el acta que nuestra participación tiene que ver con discutir y aportar una visión desde los Gobiernos Regionales, en la construcción de una Ley que tiene que ver efectivamente con la institucionalidad regional, por lo tanto, es tremendamente relevante que los Consejeros desde la práctica, poder poner nuestros puntos de vista sobre esta materia. Informa que si bien se habló con muchos Diputados, se votaba el famoso Artículo tercero transitorio, que por técnica legislativa el Gobierno metió en un solo paquete desde la elección del Gobernador Regional en el año 2017 y el acortamiento del periodo del siguiente Consejo Regional y Gobernador Regional, no innovaron respecto a que el ejercicio de este CORE terminara en Diciembre, que estaba en la moción original, pero sostuvieron que el próximo CORE y Gobernador Regional duraría dos años nueve meses, a objeto de hacerlos coincidir con la elección municipal. Finalmente indica que se habló con los Sres. Diputados y todos encontraban que era una brutalidad de parte del Ministerio persistir en esto, no obstante salvo los Diputados Torres de San Antonio DC y el Diputado Robles PR, Jasna Provoste, Rene Safirio que se inhabilitaron y los dos Sres. Torres votaron en contra, el resto de los Diputados con quienes conversamos votaron a favor de sostener el tercero transitorio... pero por suerte, como era una norma de alta calificación no dio el quórum, por lo tanto, hoy tienen el conflicto que debe ir a comisión mixta, para poder resolver en primer lugar la elección en el año 2017 del Gobernador Regional, que en las condiciones que va, es sin primarias. En segundo lugar ha quedado claro para todos que no es menor, que no se termine de zanjar el tema de las atribuciones de los Consejos Regionales.

Respecto a otra materia y en virtud de lo ocurrido con el sensible fallecimiento de don Luis Díaz Solís (Q.E.P.D), pide tener presente que toda comunicación o coordinación se realiza a través del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, quien es la persona que maneja las cosas más fintitas de este Consejo Regional, por ello pide confiar en ello y no hacer actos acelerados.

Finalmente informa que ha sostenido una nueva reunión con personeros de la Embajada de Alemania, donde lo que se persigue es, abrir y que se está abriendo una puerta de colaboración con el Estado Bávaro, a quienes les interesa mucho lo que pase con el Centro de Formación Técnica, de hecho han solicitado participar del próximo ENEO, de modo de conocer los actores empresariales de nuestra Región. Señala que está la invitación para fin de año, para ir a una actividad a Alemania.

Solicita al Secretario Ejecutivo registrar actividades para los días 19, 20, 21 junio, 3, 4, 5, 10, 11 y 12 de julio Santiago - Valparaíso Congreso SUBDERE y reuniones Parlamento.

ACUERDO N°5.091

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SERES. CONSEJEROS, PARA QUE ASISTAN LOS DIAS 19, 20 Y 21 DE JUNIO Y LOS DIAS 03, 04, 05, 10, 11 Y 12, DE JULIO DE 2017 EN LAS CIUDADES DE SANTIAGO Y VALPARAÍSO A REUNIONES CON SUBDERE Y PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO PARA TRATAR TEMA RELATIVOS A LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS REGIONES.

4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Sr. Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Emiliano Orueta solicita autorización para una reunión de Comisión de Medio ambiente, Ciencia y tecnología para el día 21 de Junio en la comuna de Mostazal, desde las 8,30 hasta las 13,30 horas, objeto que ésta pueda participar como tal en el encuentro empresarial ENEO 2017.

El Sr. Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación la moción presentada, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.092

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LA COMUNA DE MOSTAZAL, EL DIA MIERCOLES 2 DE JUNIO DE 2017, DE LAS 8,30 HASTA LAS 13,30 HORAS, A OBJETO DE PARTICIPAR EN EL ENCUENTRO DE ENEO 2017.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro informa que en esa fecha se está programando una reunión de la Comisión de Turismo en la comuna de Pichilemu a las 11:30 horas y Agricultura en Marchigüe a las 16:00 horas.

El Sr. Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de las mociones presentadas, siendo aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.093

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE TURISMO Y AGRICULTURA, PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LAS COMUNAS DE PICHILEMU Y MARCHIGUE, EL DIA MIERCOLES 21 DE JUNIO DE 2017, A LAS 11,30 Y 16,00 HORAS RESPECTIVAMENTE, A OBJETO DE ANALIZAR EN IN SITU MATERIAS CONCERNIENTES CON ESOS SECTORES.

El Sr. Consejero Mario Gálvez señala que se coordinará comisión conjunta Turismo y Fomento Productivo para el día jueves 22 a las 11:30 horas en la comuna de Requínoa

El Sr. Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de la moción presentada, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.094

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LA COMUNA DE REQUINOA, EL DIA JUEVES 2SDE JUNIO DE 2017, A LAS 11,30 HORAS, A OBJETO DE CONOCER PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO TURISTICO DE ESA MUNICIPALIDAD..

5.- VARIOS

El Sr. Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

La Srta. Consejera Carla Morales señala que es conocido todo el trabajo realizado en Valparaíso y la discusión de la Ley, pero también le preocupa el cambio de horario de los plenos del Consejo Regional, dado que afecta las agendas particulares de los Consejeros Regionales, por ello pide ordenar esa situación.

El Sr. Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala entender el reclamo de la Srta. Consejera, pide las disculpas respectivas por esas modificaciones y en adelante procurará que no ocurra.

El Sr. Consejero Manuel Barrera señala que desea remitirse a la situación ocurrida al día siguiente del sensible fallecimiento de don Luis Diaz, indica que cuando llego a las 9:00 hora su intención fue colaborar, pero los demás deben entender que la idea no es figurar en una situación tan lamentable, para ello están otros medios y otros tiempos, se debe reconocer y entender cuando algo se hace bien, ejemplo es lo ocurrido con la Srta. Consejera Morales quien coordinaba a modo de bienestar actividades de cumpleaños para todos los Consejeros Regionales, pero por malas actitudes y malas respuestas, por ello fracaso. Misma situación ocurrió con su colaboración al día siguiente del fallecimiento del Sr. Consejero, gestionando a primera hora la confección de una corona de flores, pero no se reconoce la preocupación y el trabajo de una persona.

El Sr. Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que todos agradecemos la disposición, el tema es poder concentrar las coordinaciones a través del Secretario Ejecutivo.

El Sr. Consejero Mario Gálvez solicita que la Comisión de Medio Ambiente invite al SEREMI de Energía y al nuevo Director de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, a objeto de sostener una reunión donde se explique temas sobre el diagnóstico y juicios que tengan respecto a la Compañía de Electricidad por cortes de energía ante episodios de mal tiempo climático.

En segundo lugar señala que le preocupa el tema de Seguridad Publica 2%, recordando que en la última reunión de la Comisión donde se analizó este tema, la mayor cantidad de recursos son destinados para alarmas comunitarias y los cambios de luminarias led, habiendo comentarios que le gustaría conocer por parte de la unidad del 2% del Gobierno Regional, por ejemplo conocer cuántas empresas operan en el territorio con estos proyecto, entendiendo que existen operadores de proyectos que contactan a las organizaciones para ofrecer este tipo de iniciativas... sospecha que las organizaciones comunitarias no deben ser o no pueden ser contraparte técnica en este tipo de iniciativas. Solicita que la Comisión analice esta situación.

El Sr. Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que si es posible solicitar una planilla con datos de empresas que han ejecutado estos proyectos.

El Sr. Consejero Mario Gálvez informa que cuenta con los antecedentes de un proyecto 2% de la comuna de Doñihue llamado "Traspasando el oficio tradicional de la Chamantería 2017", le llama la atención que éste publicitada por internet cupos para este proyecto para 140 beneficiarios, convocando don Boris Acuña y Fernando Zamorano como personas naturales, uno es Alcalde y el otro un Concejal PPD, y también ellos presentan un currículum de la Sra. Liliana del Carmen Contreras quien presentó un proyecto de las mismas características que también fue aprobado... sería bueno preguntar qué rol cumple la Sra. Liliana.

El Sr. Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que el proyecto del 2% oficios de Chamantería es para 100 mujeres y 40 hombre... y qué es lo raro, pregunta

El Sr. Consejero Mario Gálvez señala que es la publicidad, la cual es encabezada por Boris Acuña y Fernando Zamorano, hablan de 10 cupos para Doñihue y 10 cupos para la localidad de Lo Miranda... también le llama la atención que quien presenta el proyecto es don Fernando Zamorano Peralta Concejal de Doñihue y a la vez Presidente de esta organización, entendiéndose que no puede tenerse esta doble vinculación. Aclara que consultar este tipo de cosas no deberán molestar a nadie, menos a un Alcalde... ya que es solo ejercer el derecho de aclarar dudas, en este espacio que es democrático y respetuoso.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que concuerda con las palabras de la Srta. Consejera Morales, cree que desarma mucho la agenda los cambios repentinos de fechas de las sesiones, por ello solicita también considerar esta situación.

Por otro lado, agradece las gestiones del Sr. Consejero Barrera, quien compro una corona muy bonita.

Finalmente recuerda que en una sesión anterior realizo un cuestionamiento muy firme respecto de la redacción de la minuta de la Comisión de Salud, cuyo planteamiento lo hizo en este pleno, ya que considera que esta es la instancia para resolverlo y no con el afán de perjudicar a alguien, sino que por el contrario, con el afán de que efectivamente un funcionario público realice de mejor forma su trabajo. Señala que unos días después de ello, el Secretario Ejecutivo quien tiene la responsabilidad sobre el personal, le pregunto si se le daría otra oportunidad a la funcionaria para tomar actas en la Comisión de Salud, a lo cual le respondió que si... se merecía esa oportunidad, participando de la Comisión realizada en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, debiendo señalar que la minuta redactada estaba muy buena, por lo tanto, de la misma forma que hizo una crítica, de la misma forma felicita a la Sra. Rossana quien se esforzó para hacer bien su trabajo.

El Sr. Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que se alegra por su disposición y ser tan deferente para decir cuando están bien las cosas.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala que desea detenerse en el tema planteado por el proyecto del 2%, por ello desea indicar al Sr. Consejero que lamentablemente olvidamos los acuerdos que se adoptan en la Comisión, el tema de seguridad pública y cuando fue analizado el año pasado, se acordó que todo lo que tenía que ver con seguridad ciudadana, se invitaría a la PDI y a Carabineros para que ellos dijese la pertinencia de las zonas, porque además se comentaba que había una mala evaluación sobre todo con el sistema de las cámaras de vigilancia comunitaria.

Dicho lo anterior y sin el ánimo de polemizar, solicita al Presidente del Consejo tener a bien instruir a la encargada del 2% a modo de refrescarle la memoria, en el sentido que somos 16 Consejeros y los 16 votamos los proyectos, el 2% no son propiedad particular de ninguno de los miembros de este Consejo, podría haber cierta cercanía o sensibilidades con algunas temáticas, pero no somos dueños de esta fuente de financiamiento... de modo que cuando haya una solicitud de los vecinos para que con qué Consejero habla, deberían dar el nombre de los 16 Consejeros.

La Sra. Consejera Cristina Marchant solicita mayor rigurosidad en las fechas de los pagos de las dietas, dado que le afecta directamente estos desfases, en virtud de derechos adquiridos con sus hijos y este mes se atrasó pasando malos ratos por esta situación. Señala que entiende las explicaciones dadas, pero en todos los servicios o reparticiones las planillas se llevan al día, para así evitar los malos ratos, ya que es su único ingreso.

El Sr. Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que converso con el Secretario Ejecutivo y le explico el proceder administrativo de este tema. Indica que todos saben las limitantes que tiene este Consejo Regional en personal, pide hacer el ejercicio... tres años se ha explicado a este Consejo la estructura de gasto y que debe sancionarse, este Consejo señala con toda claridad que se necesitan a lo menos dos profesionales más, que sirvan en este trabajo, y en estos tres años se han recibido solo explicaciones, habiendo otros Gobiernos Regionales que trabajan muy bien en términos de dotación de personal. Recuerda que pronto llegarán nuevamente con el proyecto de presupuesto, esperando que todos sean capaces de defender la petición de aumento de personal, sino solo queda rechazar el presupuesto.

El Sr. Consejero Gustavo Rubio señala que apoya completamente la moción de la Sra. Consejera Marchant, dado que no tiene por qué estar pasando por eso. Señala que desea dejar claro que cada cuadratura que realiza, hay problemas con los cálculos de combustibles y tiene que pelear tres a cuatro boletas mensuales con el funcionario Francisco Barros, estando preocupado por esta situación que es recurrente mensualmente.

El Sr. Consejero Emiliano Orueta señala que un tema que debe ser sumado a la cuenta del Presidente del Consejo con el presupuesto, es que este Consejo Regional ha sancionado recursos para reconstrucción patrimonial arquitectónica solo de nuestra Región...

El Sr. Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo aclara que son tres líneas de acción, una es patrimonial, otra es de interés urbano y finalmente está la de interés social, por ello es que pocas veces han podido entrar con proyectos la Iglesia Evangélica.

El Sr. Consejero Emiliano Orueta indica que es solo para ponerlo en contexto, pero no es espiritual... lo que solicita que las Iglesias las puedan disponer para el futuro desarrollo turístico para nuestra Región, ya que son parte de rutas patrimoniales y de la historias de muchos territorios de la Región, por ello, solicita que este tema también sea parte de una propuesta para conversar.

El Sr. Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo informa de Ordinario 0681 enviado por el Sr. Intendente el 17 de Mayo, que tiene que ver con transferencia programa de innovación agrícola para maiceros. Se dirige a la Presidenta de la Comisión Cristina Marchant señalándole que ya va un mes desde la llegada de este oficio, de modo de tomar una decisión respecto a esta propuesta.

La Sra. Consejera Cristina Marchant explica que conforme a la última vez que se trató el tema del maíz, se quedó que no existiría votación alguna mientras no tuviera una conversación con la mesa técnica, se envió la propuesta pero el funcionario responsable está de vacaciones.

La Sra. Consejera Cecilia Villalobos, señala que una vez enterada del fallecimiento del Sr. Consejero Luis Diaz, informo directamente al Secretario Ejecutivo a objeto que se adoptaran las medidas respectivas, habiendo poca participación de Consejeros en las actividades funerarias, como también habiendo un desorden y no habiendo una respuesta adecuada como cuerpo colegiado.

Señala que comparte las observaciones planteadas por la Sra. Consejera Marchant, pero es cierto que falta personal, pero ha visto al Sr. encargado de finanzas del primer piso, que andan jugando a la pelota y preocupados de una serie de cosas no vinculadas al trabajo de este Consejo Regional, pudiéndose apurar mucho más los pagos, ya que 12 días para recibir la dieta es mucho tiempo, en

virtud que la gente tiene un solo trabajo o problemas con los hijos, universidades que son caras... cree que se debe tener un poco más de cuidado con el tema de las platas.

Finalmente respecto al tema del Alcalde de Doñihue, sugiere que se le invite a este Consejo Regional para que explique lo qué está haciendo, ya que se ha visto con la situación de los profesores, donde hay un alcalde que no cumple con las platas entregadas desde el Estado. Respecto al proyecto 2% de Chamanteras, entiende que es mucho menos gente la considerada en ese proyecto, ya que es un estudio distinto y totalmente diferente a lo que se hacía antes con los chamantos, los talleres son de una categoría distinta y superior a lo que se hacía tradicionalmente.

Informa que converso con el Sr. Alcalde, por ello su posición es invitarlo... pero desea establecer que siempre hay cuestionamientos al Alcalde de esa comuna, ya que plantear dudas de repente porque les puede caer mal el Alcalde, no le parece.

El Sr. Consejero Manuel Barrera informa al Sr. Consejero Gálvez que respecto al tema de seguridad se normo esta materia de las empresa, especificándose en las bases que se podían adjudicar máximo un 30% del total de alarmas.

Es eso lo que se debe verificar señala el Presidente del Consejo Regional.

Habiéndose cumplido los puntos de esta convocatoria, el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo en nombre de la República y de las ciudadanas y ciudadanos de la Región, da por finalizada la Sesión siendo las 18:10 horas.

**FERNANDO VERDUGO VALENZUELA
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

JSML/fbm